

OPOSICIONES Y CONCURSOS

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

14353 ORDEN de 10 de junio de 1980 por la que se convocan exámenes de admisión de alumnos extranjeros en la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado por el Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, en su artículo 14, se convoca examen de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática, para un número máximo de veinte alumnos extranjeros, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán participar en dicho examen los extranjeros de ambos sexos que sean graduados en Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores o Centros de estudios que puedan considerarse equiparados.

Segunda.—Quienes deseen tomar parte en el examen de admisión deberán presentar en la Secretaría de la Escuela Diplomática, antes del 15 de septiembre del año en curso, o en las oficinas de una Embajada de España o un Consulado de la Nación en el extranjero, antes del 1 de septiembre, la correspondiente instancia, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Certificación del acta de nacimiento del interesado o documento análogo.
- b) Título de Doctor, Licenciado o equivalente.
- c) Currículum vitae, en el que se indicarán con precisión los estudios y actividades que haya desarrollado el interesado, acompañando tres fotografías, y pudiendo aportar todos los documentos que estime oportunos.

Tercera.—Los solicitantes deberán satisfacer en el momento de presentación de sus instancias la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta.—La lista de solicitantes que por haber cumplido los requisitos establecidos en las anteriores normas puedan presentarse al examen de admisión, se hará pública en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

Quinta.—El Tribunal será presidido por el Director de la Escuela Diplomática, o por un miembro de la Junta de Gobierno de la misma en quien él delegue y estará formado además por otros dos Vocales que han de ser miembros de dicha Junta o integrantes del Claustro de Profesores de la Escuela.

Sexta.—La fecha de comienzo del examen de admisión será anunciada en el tablón de anuncios de la Escuela, al mismo tiempo que la composición del Tribunal. El citado examen se

celebrará en los locales de la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, Madrid, y no tendrá lugar antes del 1 de octubre de 1980.

Séptima.—El examen de admisión consistirá en un ejercicio escrito en el que los examinandos deberán desarrollar, en castellano o portugués y en un plazo máximo de dos horas, un tema sacado a la suerte de un cuestionario que el Tribunal dará a conocer en el momento del examen y que versará sobre la actualidad internacional en cualquiera de sus aspectos. En esta prueba, el Tribunal valorará preferentemente la calidad de la exposición, el enfoque del tema y la formación cultural que revele el examinando.

Octava.—El Tribunal, en el plazo máximo de cinco días, hará pública en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática la lista de los aspirantes admitidos. En el caso de que alguno o algunos de los aspirantes incluidos en la lista, no se incorporen al curso de la mencionada Sección de Estudios Internacionales al iniciarse el mismo, serán convocados quienes en el acta del Tribunal figuren inmediatamente después, según el orden de méritos en ella establecido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1980.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14354 RESOLUCION de 20 de junio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Agentes de la Administración de Justicia que se citan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

	Plazas		Plazas		Plazas
Audiencia Nacional	1	Sevilla número 2	1	Barcelona número 9	1
<i>Audiencias Territoriales</i>		Sevilla número 6	1	Barcelona número 14	1
Barcelona	2	Valencia número 2	1	Barcelona número 20	2
Cáceres	1	Valencia número 5	1	Barcelona número 22	1
Madrid	1	Zaragoza número 2	1	Bermeo (Vizcaya)	1
<i>Audiencias Provinciales</i>		Zaragoza número 3	1	Córdoba número 2	1
Castellón	1	<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>		Esplugas de Llobregat (Barcelona)	1
Zamora	1	Alcalá de Henares número 1	1	Fraga (Huesca)	1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>		Ávila	1	Guadix (Granada)	1
Barcelona número 7	1	Cádiz número 1	1	Huelva número 2	1
Bilbao número 3	1	Lérida número 2	1	Icod de los Vinos (Tenerife)	1
San Sebastián número 1	1	Plasencia (Cáceres)	1	Lebrija (Sevilla)	1
Sevilla número 1	2	Santa Cruz de Tenerife número 3	1	Madrid número 7	1
Valencia número 3	1	Tafalla (Navarra)	1	Madrid número 22	1
Valencia número 4	1	Torrijos (Toledo)	1	Madrid número 32	1
<i>Juzgados de Instrucción</i>		Valencia de Alcántara (Cáceres)	1	Málaga número 4	1
Barcelona número 6	1	Valverde del Hierro (Tenerife)	1	Medina-Sidonia (Cádiz)	1
Barcelona número 7	1	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid	1	Mérida (Badajoz)	1
Barcelona número 8	1	<i>Juzgados de Distrito</i>		Orgiva (Granada)	1
Bilbao número 1	1	Alcalá de Henares (Madrid)	1	Paterna (Valencia)	1
Madrid número 5	1	Alcira (Valencia)	1	Posadas (Córdoba)	1
Madrid número 12	1	Baena (Córdoba)	1	Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	1
Madrid número 18	1	Barcelona número 3	1	Sevilla número 7	1
				Sevilla número 9	1
				Sevilla número 10	1
				Talavera de la Reina (Toledo)	1
				Tamarite de Litera (Huesca)	1
				Totana (Murcia)	1
				Valencia número 10	1

	Plazas		Plazas		Plazas
Vivero (Lugo)	1	Cartaya (Huelva)	1	Monzón (Huesca)	1
<i>Juzgados de Paz</i>		Carreño-Candas (Oviedo)	1	Porcuna (Jaén)	1
Calella (Barcelona)	1	Castilleja de la Cuesta (Sevilla)	1	Rianjo (La Coruña)	1
		Fernán-Núñez (Córdoba)	1	Villanueva de Castellón (Valencia)	1
		Llodio (Alava)	1		

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

14355 *RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 1.5 de la Orden de 30 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos del Instituto Nacional de Meteorología,

Esta Subsecretaría ha acordado que el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Meteorología, don Amadeo Hernández García.

Vocales:

Ilustrísimo señor Subdirector general de Sistemas Básicos, don Julián Sánchez Rodríguez.

Ilustrísimo señor Secretario general de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, don José María Torroja Menéndez.

Señor Jefe del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica del Departamento, don Carlos García Copeiro del Villar.

Secretario: Señor Jefe del Centro de Estudios Meteorológicos, don Angel Salvador de Alba.

Suplentes:

Presidente: Ilustrísimo señor Secretario general del Instituto Nacional de Meteorología, don Ignacio Martínez Molina.

Vocales:

Señor Director del Programa de Intensificación de la Precipitación, don Luis Aldaz Isanta.

Señor Jefe del Observatorio Espacial de Oviedo, don Pedro Mateo González.

Ilustrísimo señor Académico numerario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales don Armando Durán Miranda.

Señor representante de la Subsecretaría del Departamento, don Gonzalo Guillán Agulló.

Secretario: Señor Jefe de la Sección de Investigación del Instituto Nacional de Meteorología, don Luis Vicente Sánchez Muniosguren.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Meteorología.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

14356 *RESOLUCION de 14 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Mercadotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Mercadotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden ministerial de 12 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 20 de septiembre de 1980, a las doce horas, en la Escuela de Estadística de la Universidad Complutense de Madrid (calle San Bernardo, 49), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este caso se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Vicente Lozano López.

14357 *RESOLUCION de 16 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» (siglo de Oro) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» (siglo de Oro) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 15 de septiembre próximo, en los locales del C. S. I. C. de calle de Duque de Medinaceli, 4, haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Presidente, Francisco López Estrada.

14358 *RESOLUCION de 17 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Termodinámica y Motores», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del